



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600440</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Matemáticas</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3022</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa de doctorado Matemáticas en esta nueva revisión considera que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo no ha sufrido cambios relevantes, pero nos gustaría destacar varios aspectos del mismo.

La demanda del título consideramos que sigue siendo elevada, si bien baja en la formalización de la matrícula debido principalmente a la falta de financiación para realizar los estudios.

Destaquemos además tres hechos:

- a) La elevada formación de los alumnos admitidos, lo que lleva a que no ha sido necesario implementar acciones formativas complementarias
- b) Alto grado de evaluaciones positivas de los DAD (Documento de Actividades de los Doctorandos) y PI (Plan de Investigación) de los doctorandos. Ello nos corrobora la correcta definición de los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- c) El elevado porcentaje de alumnos extranjeros matriculados en el programa (en torno al 25%), lo que no solamente nos aporta un indicador relevante en la internacionalización de programa, sino que nos abre posibilidades de acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

Llamamos igualmente la atención del alto de porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa (en torno al 33%); becarios procedentes de diferentes convocatorias competitivas (regionales, nacionales o internacionales).

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento de las actividades programadas durante el curso 2015/16. Las actividades cubrían aspectos transversales al programa de doctorado, así como, la formación en cada una de las líneas de investigación del programa.

En cuanto a la financiación, manifestar que las líneas de investigación siguen contando con proyectos de investigación competitivos y vivos. Cada línea de investigación tiene más de un proyecto de investigación activo. En total contamos con más de 50 proyectos competitivos.

Por último, el programa sigue contando con las instalaciones y recursos administrativos que proporciona el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS). La centralización del lugar donde se celebran la mayoría de las actividades formativas es una ventaja para la organización y difusión de éstas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las mejoras que se han realizado en el programa están relacionadas con las recomendaciones que realizadas en el último informe de seguimiento. Pasamos a detallar las recomendaciones (relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo) y su tratamiento:

Recomendación nº1: Se recomienda tener publicado el procedimiento en el que la Comisión Académica nombra director de tesis, con antelación a la matriculación del alumnado. Se ha realizado.

Recomendación nº2: Se recomienda tener previstas acciones para la obtención de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas para lograr los objetivos del programa de doctorado. Se ha realizado.

Recomendación nº3: Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte. Se ha realizado.

Recomendación nº 4: La información publicada en la web debe actualizarse y completarse con la contenida en la memoria. Se está realizando y aparece como un objetivo en el plan de mejora (Objetivo 4, y Acciones de mejoras 5,6 y 7).

Recomendación nº5: Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas. Se ha realizado.

Recomendación nº6: Denominación del título: En la página web aparece "Matemáticas. Plan 2011" y en la web oficial "Programa Oficial de Doctorado Matemáticas", y la memoria verificada recoge "Programa de Doctorado en Matemáticas". Aparece también como Recomendación este año, y como objetivo en el plan de mejora (Objetivo 4).

Recomendación nº 7: Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado: En la página web aparece "30 plazas" y la memoria verificada recoge "21 plazas". Se aclaró en el anterior informe y aparece nuevamente como recomendación este año.

Recomendación nº 8: Número de horas de cada una de las actividades formativas: La información que aparece en la página web es diferente a la detallada en la memoria verificada. Realizada.

Recomendación nº 9: Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas: La información que aparece en la página web es diferente a la detallada en la memoria verificada. Realizada.

Recomendación nº10: Movilidad, en las actividades que proceda: La información que aparece en la página web es diferente a la detallada en la memoria verificada. Aparece este año como recomendación e intentamos resolverla en este curso (objetivo 2 del plan de mejora).

Fortalezas y logros

1. La demanda del título es alta.
2. El número de estudiantes extranjeros supone un 25% del total de alumnos, un incremento muy considerable con respecto al curso anterior.
3. Las diferentes líneas de investigación siguen muy activas, como lo corrobora la gran cantidad de proyectos de investigación que las financian.
4. Excelentes instalaciones proporcionadas por el IMUS para la realización de las actividades formativas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se han cubierto la totalidad de plazas disponibles del título.

Planteamos en nuestro plan de mejora una mayor difusión del título. Por otro lado, muchas plazas se quedan sin cubrir por la nula financiación de éstas.

2. La Universidad no dispone de un sistema integrado de gestión de los DAD y PI de los doctorandos lo que obliga a un esfuerzo extra para el seguimiento administrativo del programa.

Acción de mejora: Solicitar personal de apoyo a la gestión administrativa y un sistema informático integrado para la gestión de los programas de doctorado.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El número de profesores implicado en el programa de doctorado es suficiente para el número de alumnos del programa. En el curso 15/16 dos profesores solicitaron su baja que fue concedida por la Comisión Académica considerando que sus bajas no debilitan en ningún caso la calidad de la línea de investigación a la que pertenecían.

Su dedicación, cualificación y experiencia es también a destacar. Destaquemos que, a grosso modo, son más de 380 publicaciones en las realizadas por los profesores del programa, y más de 50 los proyectos de investigación a los que pertenecen.

Durante el curso 15/16 se defendieron 9 tesis (4 del Plan 2011 (RD.99/2011) y 5 del Plan 2007 (RD.1393/2007)), todas con calificaciones cum-laude, y 8 con mención internacional. El número de directores de tesis leídas en el programa es de 57.

El número total de tutores y directores involucrados en los alumnos matriculados en el curso 15/16 es de 57.

El número total de Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa es 5.

La participación de expertos internacionales en el programa de doctorado fue de 43. Asimismo la participación de expertos internacionales en programa de formación ofertado el curso 2015-16 ha sido de aproximadamente 30 expertos externos a la Universidad de Sevilla.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) como servicio encargado de la formación del profesorado de nuestra universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad.

Por otro lado, desde la Comisión Académica se toman medidas para coordinar las distintas actividades formativas. En dicha comisión hay representantes de cada Dpto. involucrado en el Programa, que es el que coordina las actividades de las líneas de investigación.

El plan de mejora insistirá en estos dos aspectos.

Fortalezas y logros

1. Número de profesores involucrados en el programa adecuado al número de doctorandos.
2. El número de proyectos de investigación por convocatorias competitivas activos es muy elevado.
3. Coordinación a través de la Comisión Académica
4. Número total de directores de tesis es alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se observaron en este apartado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El programa sigue teniendo las magníficas instalaciones del IMUS (<https://www.imus.us.es/es/facilities>), que se vieron mejoradas con la realización de un nuevo seminario para actividades y de la mejora de muchos de los espacios allí existentes.

Además, gracias a la biblioteca y hemeroteca de la Facultad de Matemáticas (<http://bib.us.es/matematicas/>), los profesores y doctorandos tienen la posibilidad de usar libros y revistas especializadas.

En cuanto a la financiación, el programa participa en el Plan Propio de Docencia dentro de la convocatoria "Apoyo a la formación doctoral en programas de doctorado". En dicha convocatoria el programa obtuvo una financiación para el año 2016 de 10582,30€. Esta financiación es claramente insuficiente para organizar las más de 22 actividades, por lo que esta ayuda se complementa con la cofinanciación que prestan los diferentes proyectos y grupos de investigación.

Finalmente, comentar que el plan de movilidad de nuestros estudiantes se basa fundamentalmente en las estancias que realizan dentro de las becas de investigación que disfrutan. Desgraciadamente, no existen convocatorias concretas para financiar los programas y acciones de movilidad que se proponían en la Memoria de Verificación del Programa.

Fortalezas y logros

1. Magníficas instalaciones en el IMUS para los doctorandos y las actividades del doctorado.
2. Biblioteca y hemeroteca de la Facultad de Matemáticas a disposición de los doctorandos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Falta de financiación completa para actividades formativas.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	30	Análisis: en un principio el programa solicitó 21 plazas, pero tras una aclaración se solicitaron 30. Valoración: se considera que el número de plazas es satisfactoria con respecto a la demanda del programa.
P1-1.2		Demanda	21	Análisis: la demanda consituye un 70% de la oferta. Se pretende subir este porcentaje. Valoración: pretendemos que la demanda esté aún más ajustada a la oferta, para ello se proponen actividades en el plan de mejora.

P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	14	<p>Análisis: consideramos que a pesar del aumento de demanda, finalmente se han matriculado 14 alumnos (2/3 de la demanda) debido sobre todo a que muchos alumnos piden la admisión al programa de doctorado para poder optar a becas competitivas del Ministerio. Una vez que no obtienen dicha beca, no completan la matriculación en el programa. En cualquier caso, el número es bastante similar a los cursos anteriores. Por otro lado, los alumnos que solicitan la admisión en el doctorado tienen una formación más que adecuada por lo que no es necesario complementos formativos. Finalmente, al ser un programa de doctorado con un número de plazas baja y muchas líneas de investigación, es normal que en algunas líneas se matriculen menos alumnos. Valoración: se considera que el número de matriculados es relativamente bajo frente a la demanda; se pretende una mayor adecuación entre estos dos valores. También se pretende un mayor porcentaje de alumnos matriculados procedentes de otras universidades españolas.</p>
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	14 L:8	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		

	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	2.33% numerador:1 denominador:43	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	43	<p>Análisis: un 83,8 % obtienen una calificación favorable, y hay un porcentaje del 81,7% de alumnos a tiempo completo. El porcentaje de alumnos extranjeros es del 25,5%.</p> <p>Valoración: el elevado porcentaje de calificación favorable muestra el elevado nivel de los estudiantes de este programa. Los porcentajes de dedicación a tiempo completo y parcial son acordes a los establecidos en la memoria de verificación, donde se establecía que podrían haber hasta 5 estudiantes a tiempo parcial en cada nuevo curso.</p> <p>Por último, se ha elevado notablemente el porcentaje de alumnos extranjeros (5.88% en la anterior convocatoria) lo que se valora muy positivamente.</p>
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:35 Xb:8	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	36	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	11	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	43 L:8	

P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	32.56% numerador:14 denominador:43	Análisis: un número elevado de alumnos se matriculan en el programa gracias a las becas o contratos predoctorales conseguidas. Valoración: se valora muy positivamente la tasa de financiación obtenida por los doctorandos, tasa muy similar a la obtenida en la convocatoria anterior (34%).
--------	--	---	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alumnos admitidos con una formación muy adecuada al programa lo que hace que no se necesiten complementos formativos.
2. Porcentaje alto de calificación favorable en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y el Plan de Investigación (PI) lo que indica el elevado nivel de los estudiantes del programa.
3. Porcentaje alto de estudiantes con financiación en una situación socio-económica donde no existe un programa de becas orientado a la financiación de estudios de doctorado.
4. Porcentaje muy alto de alumnos extranjeros, que suponen ya una cuarta parte de nuestros alumnos, y que triplica el porcentaje en la convocatoria anterior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No existe una política de becas públicas específicas para la enseñanzas de doctorado, lo que hace que muchos alumnos que solicitan su admisión a nuestro programa de doctorado no puedan formalizar finalmente su matrícula debido a la falta de financiación.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	4 Xa:4 Xb:0	Análisis: además de las 4 tesis reseñadas, se han leído otras 5 reguladas por (RD 1393/2007), lo que hace realmente un número de tesis muy reseñable. Valoración: de las 9 tesis defendidas en 2015-16 todas tienen la calificación de sobresaliente cum laude, y 8 de ellas (entre ellas las 4 del Plan 2011) con mención internacional. El nivel de internacionalización del programa de matemáticas es de referencia a nivel internacional.
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	4 Xa:4 Xb:0	

	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	4 Xa:4 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Análisis: la realización de una tesis en Matemáticas lleva un tiempo considerable desde la finalización del grado. Valoración: Es valorado muy positivamente el porcentaje de estudiantes que han logrado acabar la tesis en tres años.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	21.05% numerador:4 denominador:19 Xa:4 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	2.39 Xa:2.39 Xb:0.00	Análisis: el tiempo medio en la defensa de la tesis puede ser bajo debido que se han leído tesis procedentes de planes en extinción. Valoración: consideramos que este número es bajo en tesis de matemáticas y que puede ser debido con seguridad a que algunas tesis leídas provenían de planes en extinción.
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	No aplica en el curso 15-16.

P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	107	Análisis: el número de resultados científicos que emanan de una tesis es uno de los indicadores de su calidad. Valoración: teniendo en cuenta que muchas de las contribuciones (sobre todo publicaciones científicas) suelen publicarse después de la lectura de la tesis, debido a la tardanza en la publicación de algunas revistas, tener como promedio dos artículos, publicados al leer la tesis es un valor muy positivo. Además la suma de resultados científicos es bastante alto.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	5	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	2	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.07 numerador:4 denominador:57	Análisis: debemos comentar que el nuevo indicador es 0.157 (numerador 9, denominador 57) Valoración: en el curso 15/16 había 43 alumnos matriculados en el programa que involucraban a 57 directores. 9 tesis leídas en un curso es un número muy alto.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	9.09% numerador:4 denominador:44	Análisis: son pocas las tesis aún defendidas desde la implantación del programa. Valoración: todavía esta tasa no es representativa debido a que al tercer año son pocas las tesis que se han podido defender.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de tesis (4 reguladas por el (RD. 99/2011) más 5 reguladas por (RD 1393/2007)) es realmente alto para un programa de doctorado con un número bajo de estudiantes.
2. Todas las tesis defendidas obtuvieron la calificación de sobresaliente cum laude.
3. 8 de 9 tesis defendidas obtuvieron la mención internacional.
4. Gran número de contribuciones científicas de las tesis defendidas.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	178 Xi:134 Xe:44	Análisis: el número total de investigadores se ha mantenido estable en los últimos años. Valoración: el número de profesores que participa en el programa es el adecuado para la formación de los estudiantes. Además, el número de sexenios y su porcentaje en global es un porcentaje adecuado. El número de profesores e investigadores extranjeros es muy elevado
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	320	
	3.1.2 Directores de tesis.	57	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	30	
P3-3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.23 Respuestas:13 Universo:36	Análisis: las encuestas revelan satisfacción de los alumnos. Valoración: los alumnos tienen una satisfacción muy alta con la actuación de los investigadores.
P3-3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		Análisis: el número de proyectos competitivos vivos es 51. Recordamos lo difícil que es recopilar todos estos datos ante un profesorado tan amplio. Valoración: a pesar de que los datos seguramente estarán incompletos, es de destacar el número tan alto de proyectos competitivos vivos y de publicaciones.
	3.3.1 Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	37	

	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.		
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	23	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	24	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.	388	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado nivel de participación del profesorado en la elaboración de tesis.
2. Elevada satisfacción de los doctorandos con los profesores del programa.
3. Gran número de proyectos competitivos asociados a las líneas de investigación del programa.
4. Elevado nivel de producción científica del profesorado del programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dificultad en la recogida de algunos de los datos de los investigadores del programa.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	22.22% numerador:8 denominador:36	Análisis: las estancias de investigación (habitualmente de tres meses) forman parte de la formación de los doctorandos. Valoración: que más del 22% de alumnos hagan largas estancias de investigación con profesores en líneas de investigación cercanas a sus tesis es un dato muy positivo, que muestra también un grado de internacionalización alto del programa.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Análisis: los programas de movilidad necesitan una mayor difusión entre los estudiantes. Valoración: aunque la valoración está por encima de la media, sólo han contestado 7 de 36 (lo que hace que el dato no sea completamente fiable) y otros 6 alumnos que contestan "No saben o no contestan", lo que denota un bajo grado de conocimiento de los programas de movilidad.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.00 Respuestas:7 Universo:36	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		Análisis: los convenios no todos tienen asignados programas de movilidad, Valoración: según nuestros datos hay 9 alumnos que han participado en movilidad gracias a los convenios de cotutelas y de otros convenios internacionales.
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		Análisis y valoración: muchos de los alumnos del programa de doctorado son becarios predoctorales, y por tanto, usan sus programas de movilidad propia para realizar estancias.
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		Con nuestros datos hay 9 alumnos que han realizado estancias de 3 meses (recordemos que en la Mención de Doctorado Internacional solo se requieren tres meses de estancia en un centro internacional). Además, hay 20 estancias de 5 días para participar en congresos y seminarios,

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Muchas estancias largas de investigación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los diversos programas de movilidad no han llegado a los alumnos de doctorado.
2. La falta de financiación dificulta la realización de estancias.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	44.44% numerador:4 denominador:9	Análisis: al llevar sólo dos cursos de implantación del programa quizás sea precipitado sacar conclusiones de estos datos. Valoración: según nuestros datos son 5 los egresados que tuvieron una inserción laboral en menos de un año y medio, lo que llevaría a un porcentaje del 55,5%. Este porcentaje supone una fortaleza en la actual situación socio-económica. Creemos que la formación que obtienen los estudiantes con el programa debiera servir para una rápida inserción laboral para todos los egresados.
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	1.00	Análisis y valoración: al ser un dato correspondiente a una encuesta, el dato es poco fiable.
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	0.60	Análisis y valoración: como en el caso anterior, el dato es poco fiable al ser sólo de una encuesta.
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	No existen datos en este apartado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Más del 55% de los egresados consiguen un puesto de trabajo en menos de un año y medio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dificultad de obtener datos ya que al dejar el programa de doctorado se pierde el contacto con los alumnos

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	No hay datos en este apartado.
--------	---	---	--------------------------------

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		Análisis y Valoración: el alto porcentaje de satisfacción de los doctorandos, los investigadores y el PAS supone un logro para el funcionamiento del programa.
7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	4.00 Respuestas:13 Universo:36	
7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.89 Respuestas:27 Universo:126	
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto valor de satisfacción que muestran tanto los doctorandos, los investigadores y el PAS se valora como una gran fortaleza del programa de doctorado.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Análisis: el programa de doctorado dispone de un web propia con información detallada de todo lo que concierne al programa de doctorado. Valoración: es valorado muy positivamente la valoración positiva de los doctorandos y de los investigadores de la difusión del programa de doctorado.
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.77 Respuestas:13 Universo:36	

	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.81 Respuestas:27 Universo:126	
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	259	Análisis y valoración: el dato es la suma de sólo nueve meses, en los que en todos los meses hubo entradas en la web del programa. A este dato habría que sumar las entradas en la web propia del programa.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta satisfacción de la información pública del programa de doctorado.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda estudiar las razones por las que no se ha alcanzado el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria y diseñar estrategias de mejora si fuera el caso.			
Breve descripción al tratamiento			
El número de alumnos que piden su admisión está cercano a las plazas ofertadas por el programa. Sin embargo, muchos de estos alumnos cuando no consiguen financiación deciden no matricularse en el programa.			
Por otro lado, detectamos una falta de información en alumnos del último curso de grado y de másteres sobre el programa de doctorado.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Se va a ejecutar
Definición de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Desarrollo de la acción	
Consideramos que la razón principal es la falta de financiación específica para los estudios de doctorado. Se desarrollan en el plan de mejora algunas acciones para mejorar estos números.	
Responsable	
suarez@us.es (Coordinador del programa)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.			
Breve descripción al tratamiento			
El programa de doctorado dispone de una única web que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación (http://www.imus.us.es/doctorado/). La ruta de acceso a la misma es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional.			

No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:

1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas):

<http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html>

2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado.

<http://www.doctorado.us.es/>

3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo.

En el caso del programa de doctorado en Matemáticas la web es <http://www.imus.us.es/doctorado/>.

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Está en proceso
Definición de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Desarrollo de la acción	Existen acciones en el plan de mejora para esta recomendación.
Responsable	(Administración IMUS)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Denominación del título: En la página web aparece Matemáticas. Plan 2011 y en la web oficial Programa Oficial de Doctorado Matemáticas, y la memoria verificada recoge Programa de Doctorado en Matemáticas.			
Breve descripción al tratamiento			
La denominación ha sido actualizada en la web propia del programa (http://www.imus.us.es/doctorado/) y se ha solicitado su cambio en la página web de la Universidad de Sevilla (http://www.doctorado.us.es/); si bien, en esta última todos los programas del Plan 2011 aparecen con la frase Plan 2011 para diferenciarlos de los del Plan 2007.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Homogeneizar el nombre del título	
Desarrollo de la acción	
Solicitaremos a EIDUS que cambie el nombre de programa en su web, y en nuestra web lo corregiremos igualmente.	
Responsable	
admin2-imus@us.es (Administración del IMUS)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado: En la página web aparece 30 plazas y la memoria verificada recoge 21 plazas.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Como ya comentamos en el anterior plan de seguimiento, la oferta de plazas en el programa es de 30 plazas por curso académico.</p> <p>No obstante, el programa quiere dejar constancia en este nuevo informe de una errata en la memoria de verificación del título. Dicha errata será corregida en el momento en el que el título presente un Modifica.</p> <p>Cuando el título se presentó a verificar, el número de plazas de nuevo ingreso propuesto era 21. Con fecha 18 de abril de 2013, se recibe el Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del programa de doctorado por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En dicho informe, entre otras cuestiones, se establece como Modificación en el Criterio I lo siguiente "Se debe adecuar la proporcionalidad del número de alumnos de nuevo ingreso en relación al número de profesorado y recursos materiales disponibles".</p> <p>Ante ello y teniendo en cuenta la capacidad de dirección de tesis del profesorado que forma parte del programa, la Comisión Académica del programa decide incrementar el número de plazas en 9, pasando de 21 a 30. Este hecho se hace constar como respuesta a la modificación propuesta en la página 3 y 20 de la memoria de verificación; sin embargo, no llega a actualizarse en el apartado 1.3.2.1. Datos asociados al centro.</p> <p>Posteriormente, el programa recibe informe favorable de verificación con fecha 5 de julio de 2013 de la Agencia Andaluza del Conocimiento dando por ratificadas las modificaciones realizadas a la memoria de verificación en base al informe provisional emitido por la misma.</p> <p>El programa reitera y manifiesta que esta errata será subsanada en cuanto el programa solicite una modificación del mismo.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
	Subsanar la errata en la Memoria de verificación
Desarrollo de la acción	
	Subsanar la errata en la modificación del programa
Responsable	
	(Comisión de Calidad)
Recursos necesarios	
	Ninguno

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Movilidad, en las actividades que proceda: La información que aparece en la página web es diferente a la detallada en la memoria verificada.					
Breve descripción al tratamiento					
En la memoria verificada se proponía un plan de movilidad que no ha podido ser llevado a cabo debido a la falta de un plan financiación para la movilidad en los programas de doctorado. Por ejemplo, en la memoria de verificación proponíamos financiaciones para actividades concretas (Asistencia a congresos nacionales o internacionales, estancias,...). Dichos gastos no han podido ser sufragados por falta de financiación					
La movilidad de los estudiantes se está llevando a cabo gracias a becas del plan propio de la Universidad de Sevilla, a convocatorias dentro del Vicerrectorado de Internacionalización de la Univ. de Sevilla y sobre todo por los fondos propios de los grupos y proyectos de investigación a los que algunos estudiantes pertenecen.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
	Información en la web de las actividades concretas de financiación
Desarrollo de la acción	
	Se describirán en la web las actividades financiables en el plan de movilidad, destacando que tales se llevarán a cabo si existen recursos para ello.
Responsable	
	(Administración IMUS)
Recursos necesarios	
	Ninguno

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Aportación de los convenios de colaboración.			
Breve descripción al tratamiento			
Los convenios de colaboración son de muy diferente índole y objetivos. Atendiendo a la recomendación, detallaremos en la medida de lo posible las principales aportaciones de los convenios.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Detalle de los convenios	
Desarrollo de la acción	
Se detallarán en la WEB del programa, en la medida de lo posible, las características principales de los convenios principales.	
Responsable	
(Administración IMUS)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.			
Breve descripción al tratamiento			
Atendiendo a la recomendación realizada se procede a incorporar en la web del programa la información relativa a los resultados más significativos de los primeros cursos de implantación del título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	En realización
Definición de la acción	
Recopilación de datos	
Desarrollo de la acción	
Se están recopilando datos desde la implantación del programa de doctorado. Algunos de ellos los expondremos en la web.	

Responsable
(Coordinador del Programa y Administración del IMUS)
Recursos necesarios
Ninguno

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda indicar el número anual de reuniones celebradas por la Comisión y los principales acuerdos adoptados.				
Breve descripción al tratamiento				
Durante el Curso 2015/2016 la Comisión Académica celebró 7 reuniones (30/10/2015, 24/11/2015, 11/01/2016, 2/03/2016, 17/03/2016, 31/05/2016 y 29/09/2016).				
Los principales acuerdos se pueden resumir en:				
<ul style="list-style-type: none"> a) Admisión de los alumnos al Programa de Doctorado. b) Evaluación del Documento de Actividades de Doctorando y Plan de Investigación de los diferentes alumnos. c) Aprobación de la tramitación y lecturas de diferentes tesis. d) Financiación del programa de Doctorado. e) Memoria de Actividades del programa de Doctorado. f) Informe de seguimiento del curso 2014/2015. g) Cambios en el profesorado del programa de doctorado. 				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado tales como: dirección de tesis para profesores jóvenes; búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación, etc.				
Breve descripción al tratamiento				
La Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)				

(<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/secretariado.html>) que es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el Plan de Mejora establece una actividad que intenta solventar este problema.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Desarrollo de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Responsable	
(Administración IMUS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	En futuros Autoinformes se debe indicar los mecanismos establecidos para el desarrollo de la coordinación docente.				
Breve descripción al tratamiento	La coordinación de las Actividades Docentes es responsabilidad de la Comisión Académica y del Coordinador del Programa. En futuros autoinformes se indicará este hecho.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Desarrollo de la acción	
Acción en el plan de mejora	
Responsable	
(Coordinador del Programa)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar la disponibilidad de personal de administración y servicios, contando con personas asignadas al programa de doctorado. En futuros Autoinformes debería mostrarse una mejora de estos recursos.			
Breve descripción al tratamiento			
El Programa de Doctorado de Matemáticas (en el que participan 8 departamentos de Matemáticas y la Facultad de Matemáticas) está coordinado por el IMUS (Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas Antonio de Castro Brzezicki). Éste cuenta ya con un personal de administración y servicios propio. Una persona de este personal, Clarines Mulero Méndez, presta su servicio a este Programa.			
Por otro lado, dentro de la petición de financiación en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, el programa solicita "la ayuda a la retribución de personal que preste apoyo a las Comisiones Académicas" si bien hasta el momento no nos han concedido esa ayuda.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	Realizada
Definición de la acción	
Personal de administración	
Desarrollo de la acción	
Se ha solicitado la contratación de un personal de servicio para cuatro meses, aquellos en los que se concentran una gran cantidad de actividades formativas.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
2800 €	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda indicar el número de estudiantes de doctorado en cada una de las líneas de investigación.			
Breve descripción al tratamiento			
Los datos son:			
Código	Alumnos		
30220001	5		
30220002	6		
30220003	10		
30220004	3		
30220005	3		
30220006	8		

30220007	6
30220008	2

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar los indicadores por curso académico, de forma que sea posible estudiar su evolución a lo largo del tiempo.					
Breve descripción al tratamiento					
Los indicadores ya se tienen por curso académico (2014/2015 y 2015/2016) por lo que ya se va generando un histórico de ellos. Creemos por tanto que esta recomendación está resuelta.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Se realizará en los futuros autoinformes	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
(Comisión de Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
En futuros Autoinformes recomienda incluirse, cuando sea posible, un análisis comparativo de los resultados con indicadores internos y externos.					
Breve descripción al tratamiento					
El programa ha valorado la recomendación realizada y se propone actualmente analizar el proceso y forma de obtener la información que se requiere para hacer comparativos al objeto que, en futuros informes,					

podamos incluir comparativos con indicadores internos (otros títulos de la US) y si es posible externos (título similar en otras universidades).

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.					
Breve descripción al tratamiento					
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo					

de 2016 y con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:
http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
En futuros Autoinformes se debe proporcionar información sobre los indicadores de seguimiento y el calendario de realización de las acciones del plan de mejora, así como establecer un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del plan.			
Breve descripción al tratamiento			
Atendiendo a la recomendación, en este Autoinforme hemos detallado las acciones del plan de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	A realizar
Definición de la acción	
Se realizará en los futuros Autoinformes	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Aumento del número de matriculados en el programa de doctorado.
- 2.- Mejorar la información de las acciones de movilidad.
- 3.- Favorecer la coordinación y formación de los profesores del programa de doctorado.
- 4.- Ampliación y actualización de la web propia del programa de doctorado.
- 5.- Obtener un sistema centralizado para la gestión del DAD y PI de los doctorandos.
- 6.- Establecer mecanismos para el registro de los resultados de los profesores y estudiantes del programa.

Propuestas de mejora

- 1.- Establecer mecanismos para conseguir mayor matriculación de alumnos de universidades españolas.
- 2.- Dar mayor difusión de los distintas acciones de movilidad.
- 3.- Coordinación por medio de la Comisión Académica de las distintas actividades formativas.
- 4.- Mejorar la formación del profesorado.
- 5.- Ampliar nuevas informaciones en la web del programa de doctorado.
- 6.- Obtener un sistema centralizado para la gestión del DAD y PI de los doctorandos.
- 7.- Recopilación propia de datos que emanan del profesorado y estudiantes del programa.

Acciones de Mejora

A1-3022-2016: Establecer mecanismos para conseguir mayor matriculación de alumnos de universidades españolas

Desarrollo de la Acción: Se darán charlas informativas en el último curso del grado de matemáticas y en el máster informando del Programa de Doctorado. Se insistirá, además de la Universidad de Sevilla, en Universidades de nuestro entorno geográfico que no cuenten con programas de doctorado en Matemáticas.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: suarez@us.es

Coordinador del programa

Recursos necesarios:

Coste: 300

Comentarios: Coste de desplazamiento

IA1-3022-2016-1: Impartición de diferentes charlas informativas

Forma de cálculo: Cuantitativo
Responsable: suarez@us.es
Coordinador del programa
Fecha obtención: 31-05-2018
Meta a alcanzar: 80%

A2-3022-2016: Establecer mecanismos para mayor información de las distintas acciones de movilidad

Desarrollo de la Acción: En la propia actividad formativa (de carácter obligatoria e impartida por el coordinador del programa) "Presentación del Plan de Investigación" que se imparte en dos ocasiones durante el curso (una para los alumnos matriculados en la primera fase de matriculación y otra para los matriculados en la segunda fase) se dará información relativa a las distintas ayudas de movilidad que tiene la Universidad de Sevilla.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: suarez@us.es

Coordinador del programa.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3022-2016-1: Charlas informativas sobre acciones de movilidad

Forma de cálculo:

Responsable: suarez@us.es
Coordinador del programa.

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: 100%

A3-3022-2016: Establecer mecanismos para favorecer la coordinación entre los profesores y las líneas de investigación del programa.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Académica tiene como componentes a representantes de los Departamentos involucrados en el Programa de Doctorado, la Facultad de Matemáticas y el IMUS. Estos representantes serán también los que representen a las 8 líneas de investigación que componen el programa. Es por tanto allí donde se realizará una labor de coordinación entre las actividades

que proponen cada línea y aquellas que proponen diferentes líneas. Se procurará que todas las líneas tengan un nivel de progreso similar.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable:

Comisión Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3022-2016-1: Coordinación de las actividades formativas.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable:

Comisión Académica

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: 80%

A4-3022-2016: Informar a los profesores del programa de los distintos cursos de formación para profesores con los que cuenta la Universidad de Sevilla.

Desarrollo de la Acción: Se intensificará, tanto en la web del programa, como en la difusión por medio de correos electrónicos, de los diferentes cursos de formación para profesores que facilita el ICE.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable:

Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-3022-2016-1: Información sobre cursos de formación para profesores.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable:

Administración IMUS

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: 60%

A5-3022-2016: Ampliación de información en la Web del programa.

Desarrollo de la Acción: Se incluirán nuevos ítems en la web del programa (alumnos por líneas, cursos de formación, datos históricos, alumnos egresados, etc.).

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable:

Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-3022-2016-1: Ampliación de información en la Web del programa.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable:

Administración IMUS

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: 80%

A6-3022-2016: Actualización permanente de la web del programa.

Desarrollo de la Acción: Se insistirá en la actualización permanente de la web del programa (actividades formativas, normativas, ...)

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable:

Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-3022-2016-1: Actualización de la web del programa.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable:

Administración IMUS

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: 80%

A7-3022-2016: Ofrecer una versión actualizada de la web en inglés.

Desarrollo de la Acción: Se ha realizado ya una primera versión de la web en inglés. Se seguirá actualizando y mejorando.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable:

Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-3022-2016-1: Versión actualizada de la web en inglés.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable:

Administración IMUS

Fecha obtención: 29-12-2017

Meta a alcanzar: 80%

A8-3022-2016: Solicitar a la EIDUS un sistema centralizado y on-line para gestionar el DAD y PI.

Desarrollo de la Acción: Solicitar apoyo en la gestión administrativa y un sistema informático para la gestión del DAD y PI. Se enviarán escritos a los vicerrectores involucrados.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: suarez@us.es

Coordinador de Programa

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-3022-2016-1: Sistema centralizado y on-line para gestionar el DAD y PI.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable:

suaraz@us.es

Coordinador de Programa

Fecha obtención: 29-12-2017

Meta a alcanzar: 80%

A9-3022-2016: Facilitar información sobre las distintas acciones de movilidad.

Desarrollo de la Acción: Recabar información de las distintas acciones de movilidad y reflejarla en la web del programa de doctorado.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: suarez@us.es

Coordinador y Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-3022-2016-1: Información acciones movilidad

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable:

Vicerrectorado de Internacionalización.

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: 80%

A10-3022-2016: Recoger datos de las acciones realizadas por los profesores y estudiantes del programa.

Desarrollo de la Acción: La administración del IMUS solicitará de forma periódica datos a los profesores y doctorandos del programa.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable:

Administración IMUS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-3022-2016-1: Sistema propio de recogida de datos

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable:

Administración IMUS

Fecha obtención: 29-12-2017

Meta a alcanzar: 80%

Fecha de aprobación en Comisión Académica	20-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla